INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores socios de:

LABORATORIOS RENÉ CHARDÓN DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

Informe sobre la auditoria de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Laboratorios René Chardón del Ecuador Cia. Ltda.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Laboratorios René Chardón del Ecuador Cía. Ltda.** al 31 de diciembre del 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de **Laboratorios René Chardón del Ecuador Cía. Ltda.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos significativos de auditoría

Los asuntos significativos de auditoria de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión en consecuencia, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoria	Como se trató la cuestión en nuestra auditoria
La Compañía al 31 de diciembre de 2018, ha reconocido activos por impuestos diferidos producidos por diferencias temporarias en la provisión del año de jubilación patronal y desahucio. Estos serán deducibles el momento que se realicen los pagos de desahucio y/o	Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron entre otros: – Revisar los estudios actuariales para evaluar las provisiones y la determinación de los

Rafael Almeida N42-113
e Hidalgo de Pinto
Teléfono: (593-2) 2433773
Quito - Ecuador

jubilación patronal que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos reconocidos depende en parte de la estabilidad de los colaboradores de la Compañía y que cumplan las condiciones establecidas en el Código del Trabajo. Así como, de la capacidad de la Compañía de generar futuras utilidades y flujos de caja suficientes para utilizar las diferencias temporarias deducibles. En consecuencia, hemos determinado que esta es una cuestión clave de auditoría.

valores reconocidos como activos por impuestos diferidos.

- Conciliar los importes reconocidos por gastos de año como no deducibles para efectos de la determinación del impuesto a la renta del año.
- Evaluar las consideraciones establecidas en los estudios actuariales como las tasas de descuentos, rotación de personal y la consistencia de las hipótesis actuariales.
- Evaluar lo adecuado de las revelaciones de los estados financieros, incluyendo las revelaciones de los supuestos claves, los juicios y los análisis de sensibilidad.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de **Laboratorios René Chardón del Ecuador Cía. Ltda.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse e influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Marzo 6, 2019
Quito – Ecuador
R.N.A.E. No. 312

Fabián Arico C.
Licencia 23,295

Rafael Almeida N42-115
e Hidalgo de Pinto
Teléfono: (593-2) 2433773
Quito - Ecuador